



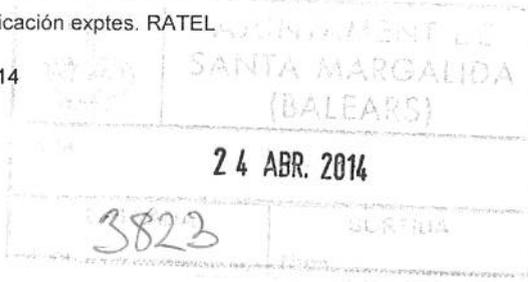
**O F I C I O**

S/REF.

N/REF.: PM/p.m

ASUNTO: Publicación exptes. RATEL

FECHA: 16/04/14



**DESTINATARIO:**

SR. ALCALDE DEL AYUNTAMIENTO  
P. DES POUÀ, 23  
07450 SANTA MARGALIDA  
ILLES BALEARS

En aplicación del Artº 59.5 de la Ley 30/1992 de 26 de Noviembre de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, se ruega tengan a bien proceder a la exposición pública en el tablón de edictos de esa Casa Consistorial, durante el plazo habitual, de la la relación de solicitantes a los que les ha sido requerida documentación a efectos de poder reconocer la prestación por desempleo solicitada, comunicando que disponen de un plazo de 15 días a partir de la publicación de la presente comunicación, según el artículo 25.1 del Real Decreto 625/825, para presentar dicha documentación ante la Dirección Provincial del Servicio Público de Empleo Estatal, c/ Gremi Sabaters, 39, 07009 de Palma. Puede consultar la documentación reclamada en el 901 11 99 99 o en [www.sepe.es](http://www.sepe.es)

| APellidos, Nombre              | D.NI./N.I.E. | FECHA    |
|--------------------------------|--------------|----------|
| FEITOSA SALES, VIVIANNE CONCEP | X8978389V    | 12/02/14 |

Los expedientes se encuentran a disposición de los interesados en la sede de su oficina de empleo o en la dirección provincial de éste Organismo.

Asimismo se ruega nos remitan el correspondiente certificado en el que conste la exposición en el tablón de edictos, a la mayor brevedad posible, ya que dando cumplimiento con lo establecido en el Artº. 20.3 del reglamento general sobre procedimiento para la imposición de sanciones, este Instituto dispone de un plazo de SEIS meses, para la Resolución de estos procedimientos.



LA DIRECTORA PROVINCIAL

Fdo.: Sonia Barranco Álvarez.

MEYSS-SPEE \* D.P. de Balears  
Servicio Público de Empleo Estatal

Salida 007 Nº. 201400700005963  
23/04/14 09:54:49 Orig: 6480045303